

Escuela Militar
P. Universidad Católica
U. Alberto Hurtado
U. Andrés Bello
U. Autónoma de Chile
U. Bernardo O'Higgins
U. Central
U. De Chile
U. De las Américas



U. Diego Portales
U. Finis Terrae
U. De Santiago de Chile
U. F. Santa María
U. Gabriel Mistral
U. Internacional SEK
U. Los Andes
U. San Sebastián
U. Santo Tomás
U. UNIACC

BASES ESPECÍFICAS TORNEO REGULAR DE AJEDREZ 2009

I. DE LA ORGANIZACIÓN

1. La organización del Torneo Regular de Ajedrez es realizada por la Coordinación Deportiva de ODESUP Región Metropolitana, Organización Deportiva para la Educación Superior.
2. ODESUP, tiene la responsabilidad absoluta sobre todos los aspectos de organización interna del evento.
3. En sus materias específicas, la organización del Torneo deberá enmarcarse dentro de las normas que para tal efecto disponen las Bases Generales de ODESUP.
4. La organización no se hará responsable por robos o pérdidas de cualquier índole.

II. DEL CONTROL

5. El Torneo estará a cargo por el Árbitro Regional Don Jorge Valenzuela Quezada, y el Director de Turno será Don Manuel Reyes Ramos (Acreditados por la Federación Nacional de Ajedrez de Chile).

III. DE LAS INSCRIPCIONES

6. Podrán inscribirse en el Torneo Regular de Ajedrez en la Categoría Mixta todas las Instituciones afiliadas a ODESUP, quienes previamente hayan solicitado su inscripción en los plazos y condiciones estipulados.
7. ODESUP se reserva el derecho de aceptar o rechazar las inscripciones e incorporaciones a nuevas Instituciones.

IV. DE LOS PARTICIPANTES

De las Instituciones

8. Las Instituciones podrán participar con un equipo en el Torneo.
9. Cada Institución será responsable del estado de salud de sus estudiantes y se preocupará de entregar la atención médica adecuada en el caso de lesión o accidente.

Escuela Militar
P. Universidad Católica
U. Alberto Hurtado
U. Andrés Bello
U. Autónoma de Chile
U. Bernardo O'Higgins
U. Central
U. De Chile
U. De las Américas



U. Diego Portales
U. Finis Terrae
U. De Santiago de Chile
U. F. Santa María
U. Gabriel Mistral
U. Internacional SEK
U. Los Andes
U. San Sebastián
U. Santo Tomás
U. UNIACC

De los Jugadores

10. Podrán participar en el Torneo Regular de Ajedrez todos los jugadores de las Instituciones asociadas a ODESUP Región Metropolitana
11. Los delegados de las instituciones asociadas deberán ingresar a la página web de la organización (www.odesup.cl) la nómina oficial de jugadores debiendo señalar el nombre, apellido paterno, apellido materno, rut, carrera, situación académica del alumno, número de matrícula. Dicha nómina deberá ser ingresada antes del inicio del Torneo.
12. La nómina Oficial de la Institución deberá contemplar un mínimo de cuatro jugadores por equipo.
13. La nómina Oficial de la Institución debe contemplar a **cuatro tableros** por equipo, pudiendo contemplar reservas. Ésta debe venir en **orden de fuerza**, la cual no podrá ser alterada (por orden de fuerza) durante el desarrollo del Torneo. Para colocar el orden de fuerza de los jugadores en la nómina web; los delegados en el apellido paterno deberán indicar del antes el número de tablero, es decir T1apellido (ej. T1Basilio). Así, la nómina se imprimirá por orden de fuerza.
14. Una vez ingresadas a la web, la nómina de los alumnos, se deberá generar un archivo pdf, el cual deberá imprimirse y ser presentado al Director de Turno al inicio de la competencia con la firma y timbre de la autoridad responsable.
15. Los plazos para inscribir alumnos en las nóminas oficiales serán para el primer semestre el domingo 10 de Mayo y en el segundo semestre el domingo 13 de septiembre.
16. El procedimiento para oficializar la inscripción de nuevos alumnos en los plazos establecidos, deberá ser a través de la página web y posteriormente presentar el documento original deberá ser entregado al Director de Turno antes del inicio del partido.
17. El técnico encargado de cada Institución, deberá entregar al Director de Turno del Torneo, la inscripción de los jugadores que tomarán parte en cada encuentro, con 10 minutos de anticipación. Además deberá presentar algunas de las identificaciones aprobadas por ODESUP (pase escolar, cédula de identidad, pasaporte, licencia de conducir o credencial universitaria con foto). En caso de no contar con alguna de ellas, no podrá participar del partido.

Escuela Militar
P. Universidad Católica
U. Alberto Hurtado
U. Andrés Bello
U. Autónoma de Chile
U. Bernardo O'Higgins
U. Central
U. De Chile
U. De las Américas



U. Diego Portales
U. Finis Terrae
U. De Santiago de Chile
U. F. Santa María
U. Gabriel Mistral
U. Internacional SEK
U. Los Andes
U. San Sebastián
U. Santo Tomás
U. UNIACC

V. DE LA COMPETENCIA

Del Sistema de Competencia

18. El Torneo Regular de Ajedrez se jugará bajo el sistema Round-Robin, todos contra todos en dos ruedas.

Del Reglamento

19. El Torneo Regular de Ajedrez en la Categoría Mixto se regirá por la Reglamentación Oficial FIDE, salvo las modificaciones que se señalan en estas Bases.

Del Tiempo de Juego

20. El Tiempo de juego por tablero es a una hora Finish. Será obligatorio anotar las partidas hasta que tenga 5 minutos disponibles en su reloj.

VI. DE LOS PUNTAJES

21. El Torneo Regular de Ajedrez tendrá el siguiente sistema de puntaje:
- | | | |
|--------------------|---|-------------|
| - Partido Ganado | = | 1 punto |
| - Partido Empatado | = | 0.5 puntos |
| - Partido Perdido | = | 0 punto |
| - Partido por W.O. | = | -0.5 puntos |

VII. DE LA ELIMINACIÓN DEL CAMPEONATO

22. Será causal de eliminación del campeonato (apertura y clausura), todos aquellos jugadores equipos que contabilicen 2 W.O. por no presentación o 3 W.O. (No presentación y/o técnicos), en forma consecutiva o alternada.
23. Las instituciones que clasifiquen al Cuadrangular Final, y que pierdan por w/o no de un jugador no tendrán derecho a premio y pasarán automáticamente al último lugar de la Tabla de Posiciones.
24. Con el objeto de cautelar la seriedad y participación en los compromisos deportivos asumidos por las instituciones, y sin perjuicio de las medidas señaladas anteriormente, las instituciones que sean eliminados por W.O. y otras situaciones como automarginación por medidas internas y otras, se aplicará lo siguiente:
- En el evento que un equipo sea eliminado por W.O. deberá presentar una carta compromiso suscrita por la rectoría y el profesor-entrenador para poder participar el año siguiente.

Escuela Militar
P. Universidad Católica
U. Alberto Hurtado
U. Andrés Bello
U. Autónoma de Chile
U. Bernardo O'Higgins
U. Central
U. De Chile
U. De las Américas



U. Diego Portales
U. Finis Terrae
U. De Santiago de Chile
U. F. Santa María
U. Gabriel Mistral
U. Internacional SEK
U. Los Andes
U. San Sebastián
U. Santo Tomás
U. UNIACC

- En caso de reincidir al año siguiente en esta misma falta, la institución será suspendido por un año en todas sus categorías para que internamente reorganicen la actividad.
- De igual modo, y en el evento que el equipo sea eliminado por W.O. alternados en un período de tres años, será suspendido por un año en el Torneo, con la finalidad de buscar a nivel interno un mejoramiento del deporte en términos de participación.

25. Un equipo se considerará presente si asisten a la fecha un mínimo de dos jugadores de su equipo. La presentación de sólo uno o ningún jugador será causal de No Presentación.

VIII. DE LOS EMPATES Y DEFINICIÓN

26. De producirse empates, se aplicarán los siguientes criterios en forma sucesiva:

Entre dos o más equipos:

- a. Sistema Sonenborg Berger por equipos.
- b. Resultado del Match Individual.
- c. Resultado por tableros de los equipos comprometidos. (Partiendo por el Primer Tablero)
- d. Color de Piezas.
- e. Cualquier otra situación, será definida por sorteo en la Reunión de Delegados de ODESUP.

VII. DEL LUGAR, FECHAS Y HORARIOS

27. El Torneo Regular de Ajedrez en la Categoría Varones se realizará los días Jueves a partir de las 19:00 hrs. y se desarrollarán en las Salas K42-K43 Edificio Los Héroes de la Universidad Alberto Hurtado ubicado en Erasmo Escala N° 6, Santiago.

28. Los encuentros se jugarán a la hora programada, existiendo un período máximo de espera de 60 minutos, sólo para el primer encuentro.

29. Las fechas suspendidas deberán ser jugadas en la última de cada campeonato en el mismo recinto.

VIII. DE LA COMISIÓN DE DISCIPLINA

30. La Comisión de Disciplina estará constituida por el Coordinador Deportivo ODESUP, el Director Ejecutivo ODESUP y un representante del Consejo de Delegados.

Escuela Militar
P. Universidad Católica
U. Alberto Hurtado
U. Andrés Bello
U. Autónoma de Chile
U. Bernardo O'Higgins
U. Central
U. De Chile
U. De las Américas



U. Diego Portales
U. Finis Terrae
U. De Santiago de Chile
U. F. Santa María
U. Gabriel Mistral
U. Internacional SEK
U. Los Andes
U. San Sebastián
U. Santo Tomás
U. UNIACC

31. La Comisión se regirá por el **Código de Sanciones de ODESUP** de todos los Torneos.
32. La Comisión de Disciplina sesionará en caso de algún informe de Jueces el día Viernes a las 14:00 hrs. en la oficina ODESUP, ubicada en República 206, Tercer Piso, Oficina 300. pudiendo realizar las apelaciones durante ese horario. Por lo tanto, quienes deseen presentar situaciones de manera personal previo a una sanción, será la única instancia

IX. DE LA PREMIACIÓN

33. Se premiará con medallas y trofeos a los equipos que obtengan los 3 primeros lugares por puntajes acumulados. (6 medallas cada uno)
34. Se premiará al mejor 1º, 2º, 3er y 4º tablero según sus puntajes obtenidos. (oro)
35. La entrega de medallas y los trofeos se realizará en la última fecha del Torneo.

Coordinación Deportiva ODESUP

Martes 31 de Marzo de 2009
c/c: Archivo

Escuela Militar
P. Universidad Católica
U. Alberto Hurtado
U. Andrés Bello
U. Autónoma de Chile
U. Bernardo O'Higgins
U. Central
U. De Chile
U. De las Américas



U. Diego Portales
U. Finis Terrae
U. De Santiago de Chile
U. F. Santa María
U. Gabriel Mistral
U. Internacional SEK
U. Los Andes
U. San Sebastián
U. Santo Tomás
U. UNIACC

FECHAS DE LA COMPETENCIA

Primera Rueda

Primera Fecha	Jueves 16 de Abril
Segunda Fecha	Jueves 23 de Abril
Tercera Fecha	Jueves 30 de Abril
Cuarta Fecha	Jueves 07 de Mayo
Quinta Fecha	Jueves 14 de Mayo
Sexta Fecha	Jueves 28 de Mayo
Séptima Fecha	Jueves 04 de Junio
Octava Fecha	Jueves 11 de Junio
Novena Fecha	Jueves 18 de Junio
Décima Fecha	Jueves 25 de Junio
Undécima Fecha	Jueves 6 de Agosto

Segunda Rueda

Primera Fecha	Jueves 13 de Agosto
Segunda Fecha	Jueves 20 de Agosto
Tercera Fecha	Jueves 27 de Agosto
Cuarta Fecha	Jueves 03 de Septiembre
Quinta Fecha	Jueves 10 de Septiembre
Sexta Fecha	Jueves 24 de Septiembre
Séptima Fecha	Jueves 01 de Octubre
Octava Fecha	Jueves 08 de Octubre
Novena Fecha	Jueves 15 de Octubre
Décima Fecha	Jueves 22 de Octubre
Undécima Fecha	Jueves 29 de Octubre

EQUIPOS PARTICIPANTES

- 1. P. Universidad Católica**
- 2. U. Alberto Hurtado**
- 3. U. Andrés Bello**
- 4. U. Central**
- 5. U. De Chile**
- 6. U. De las Américas**
- 7. U. Diego Portales**
- 8. U. De Santiago de Chile**
- 9. U. F. Santa María**
- 10. U. Santo Tomás**
- 11. U. UNIACC**